

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

3668 SAT VIGA 145 CAT

Conforme al artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad "SAT VIGA 145 CAT", celebrada el 11 de junio de 2024, se acuerda transformar la sociedad "SAT VIGA 145 CAT" en sociedad de responsabilidad limitada, acordando asimismo y de forma simultánea el cambio de denominación, siendo en la sucesivo "VIGASAT-24, Sociedad Limitada". Asimismo, se acordó la aprobación del Balance de transformación cerrado a 31 de diciembre de 2023, el nuevo texto de los estatutos sociales, atendiendo a su nueva forma social, y el nombramiento de los Administradores.

Se comunica, con la presente, el derecho que asiste a los socios de la sociedad transformada, así como a sus acreedores, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de transformación aprobado.

Cardona, 12 de junio de 2024.- Secretario de la Junta Rectora, Joan Garriga Torres.

ID: A240028199-1